

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONRAYO X S.A. CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL
2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Dos días del mes de Marzo del 2016, a las 10 horas con 05 minutos, en las oficinas de la compañía **CONRAYO X S.A.**, ubicada en la Av. C. J. Arosemena y Av. Las Monjas, en el C. C. Aventura Plaza Local No.15, de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Actúa como presidente de la Junta la Sra. Marcela Barrera Perez, y Solicita a la Secretaria Señora María Cecilia Vilacis Crespo, que constate el quórum presente, resultante que concurren: UNO) La señora Marcela Barrera Perez, propietaria de Dos (2) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas DOS) El señor Doctor Carlos Efraín Gil Barrera en representación de los menores Gil Vilacis Isaac Daniel Propietario de (399) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y Gil Vilacis Rafaela Cecilia, propietaria de (399) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar: PRIMERO: Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo 2015. El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías "**CONRAYO X S.A.**". El Secretario procede a dar lectura al orden del día.

PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, concerniente al ejercicio económico del periodo del año 2015". Al efecto solicitó la palabra la Señora María Cecilia Villaci Crespo, quien manifiesta que previamente a la celebración de la junta, fue entregado un expediente que contiene el "Balance General, El Estado de Resultado de la compañía "CONRAYO X S.A." Correspondiente al periodo 2015, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, además manifiesta la señora, que de la lectura y el análisis de los documentos entregados, se establece que el ejercicio financiero del 2015, la Compañía CONRAYO X S.A. ha arrojado una utilidad de CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 5.411,37), una vez descontado el Quince por Ciento de los Trabajadores , y el pago por concepto del Impuesto a la Renta arroja una Utilidad líquida neta de TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR(\$ 3.587,73). Acto seguido mociona la señora accionista **MARCELA BARRERA PEREZ**, que se aprueben el "Balance General" y el Estado de Resultado de la Compañía "CONRAYO X S.A.", Correspondiente al periodo 2015, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía "CONRAYO X S.A.",

SEGUNDO: "Forma de distribuir las utilidades del año 2015. La señora Accionista **MARCELA BARRERA PERREZ**, toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantenerse en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra el señor **CARLOS GIL BARRERA**, quien mociona que de la utilidad líquida obtenida se provisione el 10% para Reserva Legal, y el saldo se transfiera a la Cuenta Reserva Facultativa

Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía "CONRAYO X S.A." No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándose para constancia los accionistas presente, el presidente solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las Diez horas con Cuarenta y tres minutos.

Por no haber otro punto por tratar se declara concluida la Junta Universal Ordinaria, a las Diez horas y cincuenta minutos, a continuación se concede un receso para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, para constancia firman todos los accionistas presentes.


Marcela Barrera Perez
Accionista-Presidente de la Junta


Maria C. Villacis Crespo
Gerente-Secretario de la Junta


Isaac Daniel Gil Villacis
Accionista


Rafaela Cecilia Gil Villacis
Accionista